



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

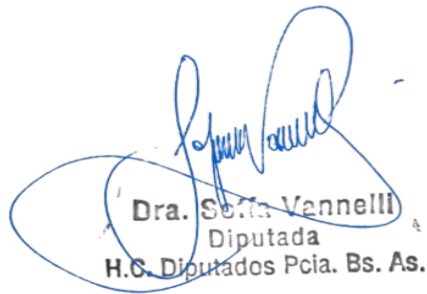
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más sincero reconocimiento y beneplácito a la atleta **Paloma Audicio**, joven que obtuvo la medalla de plata en la prueba de 1.500 metros marcha, a **Benicio Fernández** que se consagró subcampeón del mundo al obtener la medalla de plata en el relevo 4x100 metros, a **Tobías Mario** quien obtuvo la medalla de oro en los 400 metros y, las medallas de plata en las distancias de 100 y 200 metros, del Campeonato Mundial para deportistas con síndrome de Down, que se disputó en Sofía, Bulgaria, certamen que se desarrolló del 13 al 19 de junio, por el desempeño deportivo, representando con excelencia a la República Argentina en el ámbito internacional y nacional.



Dra. Santa Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fin honrar los logros deportivos de **Paloma Audicio**, joven atleta de Sunchales, quien obtuvo la medalla de plata en la prueba de 1.500 metros marcha, a **Benicio Fernández** que se consagró subcampeón del mundo al obtener la medalla de plata en el relevo 4x100 metros, y a **Tobías Mario** quien obtuvo la medalla de oro en los 400 metros y, la medalla de plata en las distancias de 100 y 200 metros, del Campeonato Mundial para deportistas con síndrome de Down, que se disputó en Sofía, Bulgaria, certamen que se desarrolló del 13 al 19 de junio, por el desempeño deportivo, representando con excelencia a la República Argentina en el ámbito internacional y nacional.

Estos deportistas representaron a la Federación Argentina de Deportes para Atletas con Síndrome de Down (FADASD) y defendieron los colores celeste y blanco, la deportista sunchalense, el deportista villamercedino, y el deportista chubutense, completaron una destacada actuación que les permitió consagrarse subcampeones y campeón del mundo y ubicarse entre las mejores especialistas de la disciplina.

Paloma Audicio, es una atleta con síndrome de Down que trasciende fronteras y enorgullece a todo el país. Con el dorsal 103, demostró una vez más el fruto de años de esfuerzo, entrenamiento y perseverancia, logrando un resultado histórico en una de las competencias internacionales más importantes. Logró una marca de 12 minutos 43 segundos. Su reciente actuación en competencias mundiales evidencia una enorme disciplina, talento y superación personal, consolidándose como un referente indiscutida del deporte adaptado argentino.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Benicio Fernández, joven atleta de Villa Mercedes, alcanzó un logro histórico al consagrarse subcampeón del mundo junto al equipo argentino de relevo 4×100 metros. El destacado desempeño de Benicio fue confirmado por su entrenador, el profesor **Mario Quiroga**, quien expresó su orgullo por el resultado alcanzado por el deportista villamercedino: “Benicio tiene 17 años y hoy tuvo su primera participación en el relevo 4×100, donde Argentina obtuvo el segundo lugar. Corrió en la segunda posta y lo hizo muy bien, marcando una diferencia importante respecto al tercer puesto”, explicó Quiroga.

Tobías Mario, joven atleta que se quedó con la medalla de oro en los 400 metros y, además, fue subcampeón en las distancias de 100 y 200 metros. Tobías Mario continúa consolidándose como una de las principales figuras del atletismo adaptado del país. Sus recientes conquistas en Bulgaria son el resultado de años de dedicación, disciplina y trabajo constante, junto al acompañamiento de su entrenador, Gabriel Barchetta, y de las instituciones que respaldan su carrera deportiva.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la República Argentina mediante la Ley N.º 26.378 y dotada de jerarquía constitucional por la Ley N.º 27.044, reconoce el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas. En este sentido, logros como el aquí reconocido constituyen ejemplos concretos de inclusión, visibilización y ampliación de derechos.

La presente distinción constituye asimismo un reconocimiento a la lucha cotidiana por una sociedad más justa e inclusiva, donde las personas con discapacidad puedan



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

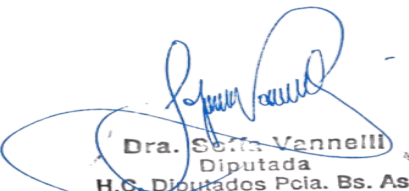
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

desarrollar plenamente sus capacidades, acceder a oportunidades en igualdad de condiciones y ser protagonistas de los distintos ámbitos de la vida social, cultural y deportiva.

Los reconocimientos institucionales no son meros actos formales de premiación; son herramientas esenciales para visibilizar el deporte adaptado. Detrás de cada éxito deportivo y de cada una de las medallas, existe un sacrificio económico, familiar y personal inmenso que triplica los obstáculos habituales de la competencia. Como representantes de la Provincia de Buenos Aires, es nuestro deber destacar estos logros para fomentar el financiamiento, el mecenazgo deportivo y políticas públicas activas de inclusión que garanticen la igualdad de condiciones en el deporte bonaerense.

Estos logros deportivos constituyen no solo un motivo de orgullo nacional, sino también un aporte concreto a la visibilización de las capacidades y el talento de las personas con síndrome de Down, así como a la promoción del deporte adaptado e inclusivo como herramienta de desarrollo personal, autonomía e integración social.

Por los motivos expuestos, y en reconocimiento al esfuerzo, la disciplina y el compromiso de estas y estos atletas y de quienes los acompañan en su formación deportiva, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



Dra. Stella Vennelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.